

RESOLUCION N° 19 -STJSL- SAN LUIS, quince de ENERO de Dos Mil Trece

VISTO: El Acuerdo 1072/12 que dispone las tareas de mudanza al Edificio “Dr. José Ramiro Podetti”, para las dependencias de la 2º Circunscripción Judicial que iniciaran el proceso de traslado, se hace necesario modificar y/o suspender la nomina de personal administrativo, magistrados y funcionarios que presta servicio durante la feria judicial, por ello el Presidente subrogante del Superior Tribunal de Justicia, en uso de sus facultades, y ad referendum de posterior Acuerdo,

RESUELVE: I) SUSPENDER por el tiempo determinado a continuación, la licencia anual de feria del personal que se detalla:

FUNES, ROXANA (Jdo de Familia N° 1)	del 17 al 31/01/13
ISAGUIRRE, GUILLERMO (Cam Penal N° 2)	del 14 al 18/01/13
BRITOS, SABRINA (Sec. de Informática)	del 17 al 31/01/13

II) OTORGAR la licencia compensatoria de feria por tres (3) días, a LONGHI, SILVANA (Jdo. Laboral N° 1) del 23 al 25/01/13.-

HAGASE SABER